

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA ANUAL, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19 se realiza mediante videoconferencia en tiempo real, siendo las **12:03** doce horas con tres minutos del día 18 **dieciocho** de mayo del año **2020** dos mil veinte, encontrándose reunidos de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado Presidente; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; Comisionado, y Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada; el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, así como la C.P. Diana del Rocío Mata Montenegro en su carácter de Secretario Técnico Suplente; se desahogó dicha sesión de acuerdo al siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y discusión del Acta de la 4ª. Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2020.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Lineamientos que establecen el procedimiento para la inscripción de partidos políticos nacionales ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.
5. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las prerrogativas entregadas a los partidos políticos correspondientes al mes de mayo de 2020.
6. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del uso de las prerrogativas de tiempos de radio y televisión.
7. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos

Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo.

8. Asuntos Generales.

**Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día**, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario y la C.P. Diana del Rocío Mata Montenegro en su carácter de Secretario Técnico Suplente, se declaró que se encontraban presentes mediante la videoconferencia la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

**Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día**, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, por lo que el Orden del Día se aprobó, por unanimidad de votos.

**En lo tocante al punto 3° del Orden del Día**, referente a la presentación y discusión del Acta de la 4ª. Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2020, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando ampliamente discutida.

**En cuanto al 4° punto del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Lineamientos que establecen el procedimiento para la inscripción de partidos políticos nacionales ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, fue puesto a consideración de los integrantes de la Comisión por parte del Comisionado Presidente siendo este aprobado por unanimidad en lo general con las adecuaciones planteadas al mismo, y solicitando que una vez realizadas las mismas sea turnado al Secretario Ejecutivo, para que en la próxima Sesión del Pleno de Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se presente para su aprobación.

En lo que se refiere al punto 5° del Orden del Día, relativo al informe correspondiente al mes de mayo de 2020 respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Secretario Técnico informó que fueron depositadas las prerrogativas de gasto ordinario y específico correspondientes al mes de mayo del ejercicio fiscal 2020, previa retención de los adeudos pendientes y que se encuentran documentados en los respectivos planes de pago, de acuerdo con el siguiente desglose:

PARTIDO	GASTO ORDINARIO	RETENCIONES	GASTO ORDINARIO A DEPOSITAR	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEPOSITADAS
PAN	\$1,638,661.74	\$0.00	\$1,638,661.74	\$49,159.85
PRI	\$1,364,137.53	\$0.00	\$1,364,137.53	\$40,924.13
PRD	\$1,264,482.73	\$302,261.36	\$962,221.37	\$37,934.48
PT	\$599,437.19	\$149,859.30	\$449,577.89	\$17,983.12
PVEM	\$730,386.94	\$0.00	\$730,386.94	\$21,911.61
PCP	\$584,941.95	\$0.00	\$584,941.95	\$17,548.26
PMC	\$740,144.26	\$0.00	\$740,144.26	\$22,204.33
MORENA	\$1,682,628.30	\$0.00	\$1,682,628.30	\$50,478.85
PNA SLP	\$660,918.84	\$0.00	\$660,918.84	\$19,827.57

- Se detalla a continuación el desglose de las retenciones que se efectuaron a los partidos políticos con cargo a la prerrogativa de gasto ordinario correspondiente al mes de mayo de 2020.

PARTIDO	ACUERDO	Monto de la sanción o cobro	Retenciones al 20/04/2020	Monto retenido el 13/05/2020.	Monto retenido al 18/05/2020	Saldo deudor al 18/05/2020
PRD	PSMF-19/2015 impuesta por el CEEPAC por incumplimiento en materia de fiscalización (36 m)	\$498,936.24	\$485,076.22	\$13,860.02	\$498,936.24	\$00.00
	INE/CG1147/2018, SM-RAP-86/2018, INE/CG343/2019, SM-RAP-35/2019 campañas 2017-2018	\$6,667,414.76	\$2,406,223.64	\$302,261.36	\$2,708,485.00	\$3,958,929.76
PT	INE/CG1147/2018 campañas 2017-2018 (coalición)	\$2,185,732.72	\$1,579,979.57	\$149,859.30	\$1,729,838.87	\$455,893.85

Al respecto los miembros de la comisión se encontraron conformes con la información presentada.

**En cuanto al 6° punto del Orden del Día**, relativo al informe del uso de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, el Secretario Técnico Ing. José de Jesús Ortiz Cázares informó que con fecha 15 de mayo de 2020 se recibió el oficio INE/JGE50/2020 por parte del Instituto Nacional Electoral referente a la modificación de los tiempos del estado destinados a las autoridades electorales con motivo de la devolución que efectuó el Ejecutivo Federal a los concesionarios de parte de los tiempos del estado para actividades electorales, no habiendo comentarios a lo anterior.

**En relación al 7° punto del Orden del Día** relativo a la presentación del Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, al respecto se informa que no han sido notificadas modificaciones a las directivas de los partidos políticos con presencia ante el CEEPAC, en cuanto a sus representantes ante el mismo tampoco se han presentado cambios a la fecha.

**En relación al 8° punto del Orden del Día**, respecto de Asuntos Generales, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, solicita conocer el estado que guarda el Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos y cambio de domicilio de agrupaciones políticas y partidos políticos estatales; registro de reglamentos internos de éstos últimos; acreditación de representantes de partidos políticos nacionales y locales; y registro de integrantes de órganos directivos de partidos políticos nacionales, ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, y el Secretario Ejecutivo manifiesta que solo están pendientes de ser presentados al Pleno para su aprobación manifestando que esto puede ser posible en la próxima sesión del Pleno del día 27 de mayo de 2020, quedando con esto solventado lo relacionado con este asunto general.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**CPPP/08/05/2020.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

**CPPP/09/05/2020.** Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, los Lineamientos que establecen el procedimiento para la inscripción de partidos políticos nacionales ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos del día 18 dieciocho de mayo de 2020 dos mil veinte, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**



**MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS.  
COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS  
CUELLAR.  
COMISIONADO**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ  
ESTRADA.  
COMISIONADA**



**ING. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ CÁZARES.  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**C.P. DIANA DEL ROCÍO MATA MONTENEGRO  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**